

LA ELECCION DEL DOCTOR HOUSSAY COMO PROFESOR TITULAR DE FISIOLOGIA, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

por *Raúl F. Vaccarezza*

1919. — A pocos meses de la instauración del nuevo Estatuto Universitario, inspirado en los principios de la llamada Reforma Universitaria, la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires vive un clima de intensa actividad, con afanes de progreso e inquietudes renovadoras, que abarcan las condiciones de admisibilidad de los alumnos, ejercicio de la docencia libre, organización del profesorado, creación de institutos, sanción de nuevos planes de estudios de Medicina, Farmacia, Odontología y Parteras, provisión de Cátedras vacantes, reglamentaciones y ordenanzas diversas, etc. Como índice numérico de esta actividad extraordinaria bastará decir que en los dos últimos meses de ese año el Consejo Directivo de la Facultad realizó 24 sesiones, cuyas actas, publicadas en la Revista de la Universidad, informan sobre la importancia de los asuntos tratados y el interés de las deliberaciones.

El 28 de enero de 1919 fallece el Doctor Horacio G. Piñero, profesor titular de Fisiología, que se destacó por el brillo y la elocuencia de sus conferencias que atraían al alumnado y lo mantenía en admirativo suspenso con la exposición de los principios generales de esa disciplina. Demostraciones experimentales a cargo de sus colaboradores complementaban con frecuencia la clase magistral que se prolongaba habitualmente hora y media. Profesor titular, asimismo, de Psicología experimental en la Facultad de Filosofía y Letras, no éramos pocos los alumnos que concurríamos como oyentes, en las últimas horas de la tarde, a sus disertaciones psicológicas en el edificio de la Universidad.

En el concurso abierto para proveer la cátedra vacante, sólo se inscribieron los profesores suplentes Franck L. Soler y Bernardo A. Houssay, graduado el primero de Doctor en Medicina en 1907 y el segundo en 1911, tras haber obtenido éste previamente el título de Farmacéutico. El profesor suplente

Rodolfo A. Rivarola expuso por nota los motivos que lo conducían en esa oportunidad a no presentarse a dicho concurso.

En el seno del Consejo Directivo, surgió de inmediato la difícil situación creada por este concurso con valores substantivos, con disímiles criterios de apreciación, acaso con paridad de opiniones y con decisiones que podían constituir hasta problemas de conciencia. En estas circunstancias el señor Consejero Iribarne logró que fuera postergada la formación de la terna y presentó un proyecto que disponía la subdivisión de la cátedra de Fisiología. Diversos factores giraban en torno de la cuestión planteada. En primer término, existía acuerdo en que debía modificarse el ciclo básico de la enseñanza para subsanar el predominio demasiado acentuado que habían tenido hasta entonces las disciplinas morfológicas sobre las ciencias biológicas. Vinculado con esta nueva orientación hallábase en estudio el proyecto del señor Decano (Doctor Alfredo Lanari) acerca de la creación del Instituto de Fisiología, asiento de la cátedra correspondiente y que incluiría, además, la enseñanza de la química biológica y de la física biológica, encomendadas a encargados de curso. Finalmente, en esos meses hallábase en Buenos Aires, invitado por la Institución Cultural Española, el Doctor Augusto Pi y Suñer, eminente profesor de fisiología de la Universidad de Barcelona, quien desarrolló en nuestra Facultad un curso sobre "Unidad funcional", con las doctrinas derivadas de los estudios modernos de la escuela de Barcelona referentes a los "mecanismos de coordinación y unificación de funciones" ciclo de brillantes conferencias que contó con gran éxito de público y dio margen a análisis y comentarios críticos.

El Honorable Consejo Directivo, en los primeros días de setiembre de 1919 resuelve por unanimidad poner término a la postergación acordada meses antes y fija la sesión del 12 de setiembre para formular la terna de Fisiología. Dicha reunión se celebra con la totalidad de los 12 miembros que la integran en ese momento, incluido el Decano.

Iniciada la votación para el primer término de la terna se pronuncian en favor del Doctor Houssay los señores consejeros J. Manuel Irizar (representante de la Escuela de Farmacia), Ubaldo Fernández, José Badía, Rodolfo Erausquin (representante de la Escuela de Odontología), Gregorio Aráoz Alfaro y Alfredo Lanari. Por el Doctor Soler votan los señores consejeros Juan B. González, Enrique B. Demaría, Marcelo Viñas, Osvaldo Loudet, José Destéfano y Julio Iribarne, los tres últimos representantes de los estudiantes.

Alguno de los votos fueron emitidos en silencio; otros, con exposición de sus fundamentos. Entre estos, el Doctor González al valorar las condiciones de los dos Profesores inscriptos "reconoce para el Doctor Soler mayor antigüedad, una gran dedicación a la cátedra, amor y consagración a la enseñanza y haber sido factor eficiente en la primera etapa de la fisiología científica en nuestra escuela; todo lo cual unido a su vasta preparación y a sus excelentes condiciones docentes, lo obligan a darle su voto. Reconoce, sin embargo, que la decisión no ha sido fácil ante los grandes méritos que ofrece igualmente el Doctor

Houssay, cuyos trabajos han franqueado con justicia los límites del país y ha tenido también en cuenta que al negarle su voto no se malogra su personalidad científica desde que forma parte de la Facultad de Agronomía y Veterinaria y del Instituto Bacteriológico”.

El Doctor Badía declara que la dubitativa decisión inicial por un candidato u otro ha sido últimamente facilitada por haberse podido convencer en las conferencias del Profesor Pi y Suñer que para la cátedra de fisiología se necesita no sólo un docente, sino un investigador. “Vota por lo tanto por el Doctor Houssay, hombre de vuelo, cuyos valiosos trabajos han repercutido favorablemente en Europa y son citados por numerosos autores”.

El doctor Loudet admite la difícil situación por presentar ambos candidatos méritos, antecedentes y trabajos más o menos equivalentes. Analiza el dominio de la técnica experimental, los trabajos realizados y otros elementos de juicio, pero afirma que desde el punto de vista docente el Doctor Soler tiene condiciones superiores a las del Doctor Houssay. Considera finalmente que “el Doctor Houssay está muy bien donde está (en la Escuela de Veterinaria) y que el Doctor Soler debe estar en la Cátedra de la Escuela de Medicina”.

Los Doctores Iribarne y Destéfano comparten los fundamentos enunciados por los señores consejeros González y Loudet.

El Doctor Aráoz Alfaro comenta asimismo la difícil situación que plantea este concurso y al entrar en el análisis de los méritos encuentra en los dos candidatos gran preparación y laboriosidad, acompañadas de excelentes condiciones docentes, pero mientras el Doctor Soler secundaba la enseñanza con una dedicación extraordinaria, el Doctor Houssay hacía ciencia propia y destacaba su personalidad. “Como el movimiento ascensional de la Escuela médica argentina exige que se haga ciencia original y se trata de una cátedra de fisiología, donde más que la tarea docente pesa la capacidad de creación y de producción científica es que vota por el Doctor Houssay”.

El Doctor Lanari reconoce los méritos incuestionables de ambos candidatos y los inconvenientes de orden vario que se oponen a la doble incorporación. Colocado en la situación ineludible de optar tiene que ser consecuente con manifestaciones ya conocidas de que “los profesores titulares deben ser elegidos entre los investigadores verdaderos. Sin investigación científica que mantenga vivo y latente el amor a la materia, el profesor cae al cabo de pocos años en la desidia que es el automatismo y la monotonía en la cátedra”. Agrega que “es necesario hacer escuela, en cada una de las ramas que forman la medicina y es un convencido que si el profesor de tipo común y corriente es capaz de tener alumnos y aún a veces atraerlos, es sólo el investigador el que es capaz de hacer discípulos y escuela”. Por las condiciones antedichas inclina su voto en favor del Doctor Houssay, sacrificando quizás afectos a los supremos intereses de la Escuela.

El resultado de la elección es un empate de seis votos para cada aspirante. Conforme con el artículo 36 del Estatuto Universitario entonces vigente el señor

Decano decide con su voto en favor del Doctor Houssay, a quien proclama primero en terna.

Para el segundo y tercer término de la terna obtienen el Doctor Soler y el Doctor Rivarola, respectivamente, la unanimidad de los sufragios.

En un cuerpo constituido en esos momentos por doce miembros no podía sorprender la posibilidad de un empate. Pocos meses antes se había presentado una situación similar al elegir el primer término de la terna de Clínica Epidemiológica y posteriormente ocurrió lo propio con el de Anatomía, de la Escuela de Odontología. La aplicación del artículo 36 del Estatuto con el doble voto del decano, mejor dicho, al prevalecer el voto de éste, determinó en esas dos circunstancias la proclamación de los Profesores Francisco Destéfano y Francisco Rophile, respectivamente.

No finalizó la sesión del 12 de setiembre sin que el Doctor Aráoz Alfaro expresara su anhelo de que antes de que fuera expedido el nombramiento de profesor titular, los señores consejeros hubieran encontrado el medio de incorporar a los dos docentes a la Escuela. Por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, de fecha 30 de octubre de 1919, fue nombrado el Doctor Bernardo A. Houssay profesor titular de Fisiología. Empero, aquel anhelo del Doctor Aráoz Alfaro pudo ser pronto satisfecho, con referencia a la Facultad, al ser aprobado el 4 de diciembre de 1919 el nuevo plan de estudios de la Escuela de Farmacia y Bioquímica, de acuerdo con el proyecto presentado por los señores consejeros Juan A. Sánchez y Osvaldo Loudet, con la creación de la cátedra de Anatomía y Fisiología comparadas en el Doctorado de Bioquímica y Farmacia. En la sesión del 5 de abril de 1920 fue formulada por unanimidad la siguiente terna para la provisión del titular de la mencionada cátedra: 1º Doctor Franck L. Soler, 2º Doctor Rodolfo A. Rivarola y 3º Doctor Oscar B. Montes.

Quedó así cumplido el general deseo de que ambos profesores de Fisiología asumieran, aunque en escuelas distintas, el ejercicio de la correspondiente cátedra. Desde ellas, además de las funciones docentes, podrían desarrollar estudios e investigaciones científicas. Disponían de un taller de trabajo susceptible de ser a la vez escenario de sus respectivas obras, logros y triunfos. Testimonios comparativos que por su notoria diferencia huelga comentarlos.

En los fundamentos invocados por los señores consejeros en favor del Doctor Soler se aducía principalmente los servicios prestados, su mayor antigüedad, la laboriosidad y consagración a la cátedra, sumado al prestigio que implicaba para un profesional de aquella época la práctica y el dominio de la técnica experimental. Era una ponderación justiciera de sentido retrospectivo. Para el Doctor Houssay, sus antecedentes valían sobre todo por su calidad, que sugerían y preanunciaban un devenir altamente promisorio y fructífero. Era un juicio prospectivo que contemplaba esencialmente los intereses de la escuela y de la misma ciencia médica argentina.

En una oportunidad propicia, al considerar la selección de los miembros de la Academia Nacional de Medicina, he señalado dos aspiraciones básicas

rectoras, aplicables en gran parte, igualmente, a la elección de profesores titulares: visión de grandeza, una, que persiga la incorporación de figuras científicas relevantes con amplio caudal de cultura y elevadas normas de ética profesional; visión de futuro, la otra, que trate de admitir en su seno personalidades que han revelado capacidad creativa, que abran o recorran los nuevos caminos de la ciencia en su prodigioso y acelerado progreso, que por momentos desafía a la imaginación. Bernardo A. Houssay cubrió plenamente la dual visión: cumbre de la ciencia médica argentina, forjador y apóstol del progreso científico.